

# **INFORME DE GESTIÓN N°1/2026**

## **GESTIÓN OPERATIVA DE LA UNIDAD DE CONTROL**

Gobierno Regional De Coquimbo

La Serena, 28 de abril de 2026



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://ceropapel.gorecoquimbo.cl/validar/?key=20615816&hash=8d255>

## ÍNDICE:

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1.- RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>2.- SOBRE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL.....</b>	<b>5</b>
<b>3.- LICITACIONES ADJUDICADAS Y NO ADJUDICADAS DENTRO DEL PERIODO.....</b>	<b>7</b>
3.1 DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO.....	7
3.1.1 LICITACIONES ADJUDICADAS:.....	7
3.1.2 LICITACIONES NO ADJUDICADAS.....	7
3.2 DEL PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN .....	8
3.2.1 LICITACIONES ADJUDICADAS:.....	8
3.2.2 LICITACIONES NO ADJUDICADAS.....	8
3.2.3 ANÁLISIS CONSOLIDADO DE LAS LICITACIONES: .....	12
<b>4.- RECLAMACIONES DE TERCEROS DENTRO DEL PERIODO.....</b>	<b>14</b>
4.1 DEL SISTEMA DE RECLAMOS DISPUESTO POR EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.....	14
4.2 DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA ACTIVA.....	14
4.4 DE LA PLATAFORMA DE MERCADO PÚBLICO.....	15
4.4.1 Reclamos a las Compras del Programa de Funcionamiento 01: .....	15
4.4.3 Reclamos a las Compras Programa de Inversión Programa 02:.....	16
4.5 OTROS RECLAMOS INGRESADOS.....	16
<b>5.- PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO. ....</b>	<b>16</b>
5.1 PMG. PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN.....	17
5.2 CDC. CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO.....	17
5.2.1 EQUIPO 1.....	17
5.2.2 EQUIPO 2.....	18
5.2.3 EQUIPO 3.....	19
5.3 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN:.....	19
<b>6.- REVISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DEL CONSEJO REGIONAL.....</b>	<b>20</b>
<b>7.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y APOYO DE LA C.G.R. y REQUERIMIENTOS GENERALES .....</b>	<b>20</b>
<b>8.- LEY LOBBY Y TRANSPARENCIA ACTIVA.....</b>	<b>21</b>
<b>9.- CONCLUSIONES.....</b>	<b>23</b>
<b>10.- FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS:.....</b>	<b>24</b>
<b>11.- ANEXO N°1. REPORTE PLATAFORMA TRANSPARENCIA ACTIVA.....</b>	<b>25</b>

## INTRODUCCIÓN

La Unidad de Control del Gobierno Regional de Coquimbo presenta Informe Ejecutivo correspondiente al primer trimestre del año 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 quinquies, párrafo último, de la Ley N.º 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y sus modificaciones introducidas por la Ley N.º 21.396, punto 15. Establece “El jefe de la Unidad de Control deberá dar cuenta al Consejo Regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones. Una vez hecha esta presentación al consejo, ésta deberá ser publicada por el Gobierno Regional en su correspondiente sitio electrónico.”

El presente informe tiene como propósito comunicar tanto al Consejo Regional como también al Gobernador, sobre las principales acciones desarrolladas por esta Unidad durante el período informado, en el marco del cumplimiento de sus funciones de fiscalización y seguimiento de los procesos administrativos y financieros del Gobierno Regional. La elaboración y entrega de este documento responde al mandato legal de velar por la correcta ejecución de los recursos públicos, promoviendo una gestión transparente, eficiente y alineada con los principios de probidad administrativa.

Corresponde en esta oportunidad entregar el primer informe de gestión realizado por la Unidad durante el período del 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2026.

## 1.- RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 quinquies de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, la Unidad de Control del Gobierno Regional de Coquimbo presenta el Informe de Gestión correspondiente al primer trimestre del año 2026, abarcando el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo.

El presente informe tiene por objeto dar cuenta al Consejo Regional y a la autoridad ejecutiva del estado de avance en el cumplimiento de las funciones de esta Unidad, en materias de auditoría interna, control de la ejecución presupuestaria, seguimiento de procesos administrativos y atención de requerimientos institucionales, conforme al marco normativo vigente.

Durante el período en análisis, se dio inicio a la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna 2026, destacando la finalización del proceso de auditoría de aseguramiento relativo a los convenios de financiamiento basal con CEAZA y la ejecución del proceso de auditoría de seguimiento del Informe Final N°16/2025 sobre horas extraordinarias. Asimismo, se avanzó en la planificación de nuevos procesos de auditoría, particularmente en el ámbito de compras públicas.

En materia de contratación administrativa, se informa el estado de los procesos licitatorios tanto del Programa 01 de Funcionamiento como del Programa 02 de Inversión, observándose en este último una cartera activa de iniciativas en distintas etapas de tramitación, con un nivel de adjudicación aún incipiente al cierre del trimestre, situación coherente con la etapa inicial del ciclo de inversión, pero que requiere monitoreo para evitar rezagos en la ejecución del gasto.

Respecto de las reclamaciones de terceros, se registraron presentaciones principalmente en el ámbito de compras públicas, las cuales fueron tramitadas conforme a la normativa vigente. Asimismo, no se registraron reclamos en materia de transparencia activa, sin perjuicio de un amparo en tramitación ante el Consejo para la Transparencia.

En relación con los instrumentos de gestión institucional, se informa que, al cierre del primer trimestre, los indicadores asociados al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y a los Convenios de Desempeño Colectivo (CDC) no registran avance significativo, situación que responde a la naturaleza de dichos instrumentos, cuya ejecución y verificación se materializa progresivamente durante el año, concentrándose en los trimestres siguientes.

Adicionalmente, se dio cumplimiento a los requerimientos del Consejo Regional y de la Contraloría General de la República, manteniéndose actualizadas las plataformas de seguimiento respectivas. Asimismo, esta Unidad emitió un informe de retroalimentación en materia de transparencia activa dirigido a la División de Administración y Finanzas, identificando oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la calidad y consistencia de la información publicada.

En términos generales, el período da cuenta de una gestión activa de la Unidad de Control, con énfasis en el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y control, en un contexto inicial del ciclo presupuestario y de ejecución de metas institucionales.

## 2.- SOBRE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL

Como antecedentes es importante mencionar las funciones principales que establece la ley Orgánica N° 19.175, en su artículo 68 quinquies, que debe desarrollar la Unidad de Control:

FUNCIONES PRINCIPALES MANDATADAS POR ART. 68 QUINQUIES LEY 19.175
1. Realizar auditoria operativa interna del Gobierno Regional, con el objeto de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones y controlar su ejecución financiera y presupuestaria.
2. Emitir informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del Gobierno Regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores.
3. Informar trimestralmente sobre los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas.
4. Dar respuesta por escrito a las consultas y peticiones que sean patrocinadas por, a lo menos, un tercio de los consejeros presentes en la sesión en que se trate dicha consulta o petición.
5. Asesorar al Consejo Regional en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar.
6. Informar al Gobernador Regional y al Consejo Regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el Gobierno Regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región o de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el Gobierno Regional.
7. Representar al Gobernador Regional sobre los actos del gobierno regional que estime ilegales, de los que haya formalmente tomado conocimiento.
8. Dar cuenta al Consejo Regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones. Una vez hecha dicha presentación, deberá ser publicada por el Gobierno Regional, en su correspondiente sitio electrónico.

Durante el primer trimestre del año 2026, la Unidad de Control ha concentrado su labor en el cumplimiento estricto de funciones tendientes a cumplir con lo mandatado por la ley, siendo relevante señalar que, dentro del periodo informado, se dio inicio a la ejecución del plan anual de auditoria 2026, comenzando por el primer proceso de auditoría de aseguramiento referente al Basal CEAZA, el que se encuentra concluido con informe final de fecha 30 de marzo de 2026, también se dio inicio a auditoría de seguimiento de horas extraordinarias el cual se encuentra concluido con su respectivo informe, se dará inicio al tercer proceso de auditoría de aseguramiento que corresponde a compras públicas, previsto en el plan anual de auditoria 2026.

Indicar que se llevó a cabo la revisión del control de la ejecución presupuestaria mediante el Informe Trimestral – Estado de Avance del Ejercicio Presupuestario 2025-, y se dio cuenta al consejo sobre la gestión trimestral de esta Unidad, mediante informe y presentación, se dan respuestas a requerimientos dentro del periodo tanto de Gobernador, como también del Consejo Regional, se realiza análisis y monitoreo de la plataforma

de apoyo y seguimiento implementada por la Contraloría. (SEO, Información de auditorías) (SIAD, información de sumarios), se da respuesta a requerimientos de Contraloría durante el periodo entre otras.

Considerando lo indicado, a continuación, se presenta el detalle de las principales actividades desarrolladas por esta Unidad, durante el periodo comprendido entre el 01 enero hasta el 31 de marzo del 2026.

**GESTIONES DEL EQUIPO DE TRABAJO DE UNIDAD DE CONTROL.  
ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL PERIODO**

- Elaboración y entrega del cuarto informe Trimestral de ejecución presupuestaria N° 4/2025, de fecha 23 de enero de 2026. Correspondiente a los meses de 01 de septiembre a 31 de diciembre de 2025.
- Elaboración y entrega del cuarto informe de Gestión de la Unidad de Control, N° 4/2025, de fecha 23 de enero de 2026. Correspondientes a los meses de 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2025.
- Se expone ante el Consejo Regional informe Trimestral de avance presupuestario y de gestión que da cierre al año 2025.
- A solicitud del Consejo Regional se remite mensualmente Informe de ejecución presupuestaria. El último informe se remitió con fecha 13 de marzo de 2026.
- Inicio y ejecución del plan anual de auditoría interna 2026, comenzando por el primer proceso de dicho plan, que corresponde al examen de revisión a la ejecución, rendición y cumplimiento normativo y técnico de los convenios de transferencia de financiamiento basal entre el GORE y CEAZA, correspondientes al período 2025”
- Entrega y presentación de pre- informe de auditoría interna N° 8 de fecha 12 de marzo de 2026, sobre primer proceso del Plan Anual 2026, que corresponde a Basal CEAZA. Se lleva a cabo reunión de retroalimentación con parte auditada.
- Entrega y presentación de informe final de auditoría interna N° 12, de fecha 30 de marzo de 2026, que corresponde a la ejecución del primer proceso del Plan Anual 2026, Basal CEAZA.
- Se lleva a cabo reunión de retroalimentación de informe Final N° 12, que corresponde a la ejecución del primer proceso del plan anual 2026, Basal CEAZA. Asisten las partes auditadas, Gobernador y Administradora.
- Respuestas a requerimientos de Contraloría General de la República.
- Reunión de capacitación a jefes de división sobre el cumplimiento del artículo 14 de la ley de presupuesto año 2026, en cuanto a la obligatoriedad de publicación e información de glosas, entre otros.
- Reuniones con Jefaturas DIPIR y DAF, de seguimiento de cumplimiento de artículo 14 de la ley de presupuesto. (Mensuales).
- Modificación al plan anual de auditoría interna año 2026, mediante resolución N°111 de fecha 06 de febrero de 2026.
- Se remite a la División de Administración y Finanzas (DAF) informe ejecutivo N° 10/2026 de estado de avance del portal de transparencia, de aplicación de la ley de acceso a la información pública, con las observaciones respectivas mensuales, dicho documento esta orientado con un enfoque a apoyar la toma de decisiones a nivel directivo y facilitar procesos de control y mejora continua.
- Inicio y ejecución de auditoría de seguimiento al informe de auditoría N° 16/2025 correspondiente a Horas Extraordinarias, y contemplada en el plan anual 2026.
- Remite a parte auditada División de Administración y Finanzas, Informe final de seguimiento Auditoría al informe N° 16/2025 de Horas Extraordinarias, contemplada en el plan anual 2026, con este hito se concluye la etapa de seguimiento.

- Distintas instancias de coordinación con jefatura y funcionarios de la División de presupuesto e inversión Regional (DIPIR) enfocándose en acciones de controles, dirigidas a velar por el correcto uso de recursos públicos.

➤ **Auditorías del plan anual de auditoría interna 2025, según los siguientes estados:**

**Auditorías terminadas:**

- Dentro del periodo informado, se inició la ejecución del plan anual de auditoría 2026, dentro del cual se inició el primer proceso de auditoría de aseguramiento, que corresponde al examen de revisión a los convenios de transferencia de financiamiento Basal entre el Gore y CEAZA, periodo 2025. El cual a la fecha está terminado.
- Asimismo, se dio inicio al proceso de auditoría de seguimiento de Informe final de Auditoría N° 16/2025 de Horas Extraordinarias, contemplada en plan anual 2026, el cual a la fecha ya está concluido.

**Auditorías en ejecución:**

- De acuerdo al plan anual 2026, se dará inicio al proceso de auditoría de aseguramiento, que corresponde a compras públicas.

**Auditorías programadas para los próximos meses:**

- Dentro del plan anual de auditoría interna 2026, aprobado mediante resolución N° 1745 de fecha 18 de diciembre de 2025 y modificado por Resolución N° 111 de fecha 06 de febrero de 2026, se ha establecido los siguientes procesos de auditorías:

✓ **Auditorías de aseguramiento:**

1. Gestión Presupuestaria – Programa de Funcionamiento: Subproceso 1: Compras Públicas.
2. Gestión Presupuestaria – Programa de Inversión: Subproceso 2: Fondos Concursables FNDR 8%.
3. Gestión Presupuestaria – Programa de Inversión: Subproceso 3: Fondos FIC–FRPD.

✓ **Auditorías de seguimiento:**

1. Gestión Presupuestaria – Programa de Funcionamiento: Remuneraciones.
2. Gestión Presupuestaria – Programa de Funcionamiento: Ausentismo Laboral.

### 3.- LICITACIONES ADJUDICADAS Y NO ADJUDICADAS DENTRO DEL PERIODO

#### 3.1 DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO

##### 3.1.1 LICITACIONES ADJUDICADAS:

ID licitación	Nombre licitación	Programa	Oferente Adjudicado	RUT Oferente	Monto Adjudicado Neto
624-1-LE26	Servicio Eventuales Transporte Bienes Muebles	01	Transporte Luis Araos Guaman EIRL	76.933.571-4	\$ 8.403.361
624-3-LE26	Contratación Solución Integral para Gestión FC	01	Metamodelo SPA	76.881.501-1	\$ 36.000.000

##### 3.1.2 LICITACIONES NO ADJUDICADAS.

➤ **Licitaciones Publicadas:**

No se registran para el periodo analizado, licitaciones publicadas.

➤ **Licitaciones Revocadas:**

No se registran licitaciones revocadas en el periodo en revisión.

➤ **Licitaciones Cerradas:**

ID licitación	Nombre licitación	Programa	Estado de Seguimiento	Monto Estimado
624-4-LE26	Servicio de Sala Cuna para Gore Coquimbo	01	Proceso Invalidado y en proceso de deserción	\$50.000.000
624-6-LE26	Servicio de Logística Producción y Coordinación	01	En proceso de revocación	\$ 50.000.000

➤ **Licitaciones Desiertas:**

No se registran licitaciones desiertas en el periodo en revisión.

➤ **Licitaciones Guardadas:**

No se registran licitaciones guardadas en el periodo en revisión.

➤ **Licitaciones Eliminada:**

ID licitación	Nombre licitación	Programa	Acto Administrativo	Motivo de eliminación
624-2-LP26	Contratación Solución Integral para Gestión FC	01	Sin Información.	Cambio de los montos de publicación y cambio de planteamiento desde la unidad requirente, se realiza mediante licitación 624-3-LE26
624-3-LE25	Servicio de Sala Cuna para el Funcionariado GORE	01	Sin Información.	Con el fin de actualizar los datos y generar un proceso en el año que se gestionara dicha licitación se decide eliminar el proceso y generar la licitación 624-4-LE26

### 3.2 DEL PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN

#### 3.2.1 LICITACIONES ADJUDICADAS:

Código Bip	Estado	Nombre Iniciativa	Id Licitación	Unidad Técnica	Costo Total (Miles \$)	Motivo Del Problema, Estado De La Licitación, Observaciones Y/O Aclaraciones
40064427-0	Adjudicado	Construcción Señaléticas Calles Comuna De Andacollo	673663-30-Lq24	Municipalidad De Andacollo	130.605	Id 673663-25-Lp25 De Fecha 05-11-2025, Fecha De Cierre 05-12-2025, Tuvo 7 Oferentes Y Fue Adjudicado Por La Empresa "Inversiones Construcción Y Servicios Renayco Limitada " Por Un Valor De \$65.313.793.-.Se Derivo El Oficio Donde No Se Formulan Observaciones A La Propuesta De Adjudicación Junto A Su Cdp. A La Espera De La Firma El Contrato. El Contratista Aun No Firma El Contrato Por Lo Que Se Esta Evaluando Iniciar Un Nuevo Proceso De Licitación, Por Lo Cual Estamos A La Espera Del Ingreso Formal Con Dicha Información.

#### 3.2.2 LICITACIONES NO ADJUDICADAS

➤ **Licitaciones Cerradas:**

Código Bip	Estado	Nombre Iniciativa	Id Licitación	Unidad Técnica	Costo Total (Miles \$)	Motivo Del Problema, Estado De La Licitación, Observaciones Y/O Aclaraciones
30073874-0	Cerrada	Reposición Centro De Salud Caren, Comuna De Monte Patria (Equipamientos, Equipos, Vehículo)	1180825-29-Le25	Servicio De Salud	384.958	Ord. 1a/1708 Del Servicio De Salud Ingresado El 23.09.2025. Propuesta De Adjudicación De Lic 1180825-29-Le25, Valor Estimado De Licitación De \$8.962.000, Valor A Adjudicar De \$1.069.929. Correspondeiente A Item De Turnomatico. (En Tramite De Cdp Para Aprobación De Adjudicación (6.10.25)
30073874-0	Cerrada	Reposición Centro De Salud Caren, Comuna De Monte Patria (Equipamientos, Equipos, Vehículo)	1180825-26-Le25	Servicio De Salud	384.958	Ord. 1a/1655 Del Servicio De Salud Recibido El 16.09.2025. Propuesta De Adjudicación De Licitación Por Un Valor De \$54.658.153 Correspondeiente A 8 Items. En Revisión.
30073874-0	Cerrada	Reposición Centro De Salud Caren, Comuna De Monte Patria (Equipamientos, Equipos, Vehículo)	180825-28-Le25	Servicio De Salud	384.958	Ord. 1a/1727 Del Servicio De Salud Recibido El 29.09.2025. Propuesta De Adjudicación De Licitación Por Un Valor De \$15.598.384 Correspondeiente A 17 Items. En Revisión.
40037651-0	Cerrada	Reposición Vehículos Samu Region De Coquimbo (Vehículos)	1180825-3-Lr25	Servicio De Salud	\$751.282	Con Fecha 14/08/2025 Se Envía Ord. N°2806 Que Aprueba Eeppde Equipos De Oc 1180825-18-Se25 De Empresa M Industrial Spa. (Lic. 1180825-2-Le25) Con Fecha 05/08/2025 Se Envía Ord. N°2649 Que Aprueba Eepp De Equipos De Oc 1180825-10-Se24 De Empresa Pv Equip S.A. (Lic. 1180825-7-Lr23)
40052203-0	Cerrada	Reposición Vehículos De Traslado De Reos Unidad De	1392333-3-Lp25	Gendarmería	\$241.189	Con Fecha 14/08/2025 Se Envía Ord. N°2810 Que Autoriza Propuesta Licitación 1392333-3-Lp25. Con Fecha 11/09/2025 Se Solicita Folio Presupuestario Para Envío De Orden De Compra Al Proveedor.

## Informe de Gestión - Unidad de Control

		Servicios Especiales Penitenciarios				
40006352	Cerrada	Reposición Centro Comunitario De Rehabilitación, Comuna De Monte Patria	2997-9-Lp25	Municipalidad De Monte Patria	\$118.384	Occc Terminadas, Con Recepción Provisional De Fecha diciembre 2024. Último Eepp Cancelado En marzo 2025. Ut De Equipo Y Equipamiento El Servicio De Salud Coquimbo: Ultima Adjudicación: Ord. 2622 Del 04.08.2025 Adjudica Licitación 1180825-7-Le25. Ultimo Eepp Aprobado Mediante Ord 3197 Del 12.09.2025
30073874-0	Cerrada	Reposición Centro De Salud Caren, Comuna De Monte Patria (Equipamientos, Equipos, Vehículo)	1180825-21-Lq25	Servicio De Salud	61.163	Mediante Ord. N°1570-2025, La Unidad Técnica Remite Propuesta De Adjudicación Licitación Id 1180825-21-Lq25 Para La Adquisición Del Vehículo. En La Misma Licitación Se Contempló Ambulancia Para Carén Y Andacollo. Por Medio De Ord. N°4556 De Fecha 21/11/2025 Se Autoriza Propuesta De Adjudicación. Actualmente La Ambulancia Se Encuentra Recepcionada Y El Estado De Pago Cursado.
40038253-0	Cerrada	Reposición Ambulancia Hospital Dr. José Luis Arraño, Andacollo	1180825-21-Lq25	Servicio De Salud	111.598	Mediante Ord. N°1570-2025, La Unidad Técnica Remite Propuesta De Adjudicación Licitación Id 1180825-21-Lq25 Para La Adquisición Del Vehículo. En La Misma Licitación Se Contempló Ambulancia Para Carén Y Andacollo. Por Medio De Ord. N°4556 De Fecha 21/11/2025 Se Autoriza Propuesta De Adjudicación. Actualmente La Ambulancia Se Encuentra Recepcionada Y El Estado De Pago Cursado.
30109834	Cerrada	Reposición Escuela Básica El Crisol, Ovalle	3842-3-Lp25 (Desierta) 3842-16-Lp25 (Vigente)	Municipalidad De Ovalle	\$98.876	Obras Civiles Con Recepción Provisoria. Se Licitaron 8 Líneas De Equipamiento Y 5 Líneas De Equipos, Mediante Ord. N°2749 Del 12.08.2025 Se Aprueba Propuesta De Adjudicación De La Totalidad De Los Equipos Y Equipamiento Licitados, Oferente Que Se Adjudicó 11 De Las 13 Líneas Rechazó Orden De Compra Ya Que No Cumpliría Con Los Plazos Ofertados Lo Que Implicaría Cobro De Multas, Las Otras 2 Líneas Ya Fueron Recepcionadas Y Pagadas. Se Emitirá Cdp Para Que La Ut Licite Equipos Y Equipamiento Faltante.
40061767-0	Cerrada	Mejoramiento Plaza 21 De Mayo Los Vilos	3698-7-Lp26	Municipalidad De Los Vilos	193.992	Proyecto En Proceso De Licitación, Con Fecha De Publicación 27-02-2026 Y Fecha De Cierre 30-03-2026. Propuestas De Ofertas En Revisión De La Segunda Etapa Por Parte De La Unidad Técnica, Se Espera Que Pueda Llegar La Propuesta De Adjudicación Durante La Semana Del 13 De abril Al Gore.
40073141-0	Cerrada	Construcción Paraderos Interurbanos, Comuna Los Vilos	3698-5-Lp26	Municipalidad De Los Vilos	259.099	Proyecto En Proceso De Licitación, Id 3698-5-Lp26 Fecha De Publicación De La Licitación 20-02-2026 Con Fecha Cierre 23-03-2026. Propuestas De Ofertas En Revisión De La Segunda Etapa Por Parte De La Unidad Técnica, Se Espera Que Pueda Llegar La Propuesta De Adjudicación Durante La Semana Del 13 De abril Al Gore.
40073489-0	Cerrada	Mejoramiento Calle Tucapel, Entre Av. Costanera Y Calle Elicura, Los Vilos, Comuna Los Vilos	3698-6-Lp26	Municipalidad De Los Vilos	337.137	Proyecto En Proceso De Licitación, Id 3698-6-Lp26 Fecha De Publicación De La Licitación 20-02-2026 Con Fecha Cierre 23-03-2026. Propuestas De Ofertas En Revisión De La Segunda Etapa Por Parte De La Unidad Técnica, Se Espera Que Pueda Llegar La Propuesta De Adjudicación Durante La Semana Del 13 De abril Al Gore.
40063041-0	Cerrada	Construcción Extensión De Red De Alumbrado Público, Varios Sectores 2024	2997-11-Lp26	Municipalidad De Monte Patria	106.168	Proyecto En Proceso De Licitación, Id 2997-11-Lp26, Fecha De Apertura El 10-02-2026, Fecha De Cierre De Licitación 13-03-2026, Licitación 2997-11-Lp26 Presentó Ofertas, Las Cuales Estan Siendo Revisadas Por La Comisión Evaluadora Municipal Desde El 24/03/2026 Según Su Apertura Administrativa.
40072969-0	Cerrada	Mejoramiento Área Verde Calle Guayaquanes, Huatulame, Monte Patria	2997-16-Lp26	Municipalidad De Monte Patria	337.145	Proyecto En Proceso De Licitación, Id 2997-16-Lp26, Fecha De Apertura El 20-02-2026, Fecha De Cierre De Licitación 27-03-2026. Licitación Id 2997-16-Lp26 Se Encuentra En Proceso De Apertura Con Fecha 30/03/2026 Con El Fin De Revisar Las Ofertas Presentadas, Durante Las Primeras Semanas De abril 2026 La Comisión Evaluadora Municipal Evaluará Las Ofertas Presentadas.
40073457-0	Cerrada	Construcción Pavimentos Calles La Unión, Los Litres Y Los Jazmines, Comuna De Monte Patria	2997-17-Lp26	Municipalidad De Monte Patria	337.144	Proyecto En Proceso De Licitación 2997-17-Lp26, Id 2997-17-Lp26, Fecha De Apertura El 27-02-2026, Fecha De Cierre De Licitación 31-03-2026. Apertura Electrónica De Las Ofertas Realizada El 02 De abril 2026, Por Lo Que Las Ofertas Presentadas Se Encuentran En Revisión Por La Comisión Evaluadora Municipal.
30484211-0	Cerrada	Reposición Cuartel 1° Compañía De Bomberos, Sindempart, Coquimbo	2446-258-Lq25	Municipalidad De Coquimbo	195.366	Se Licitaron 3 Líneas De Equipamiento Y 2 Líneas De Equipos, Mediante Ord. N°5018 Del 26.12.2025 Se Aprueba Propuesta De Adjudicación Por 2 Líneas De Equipamiento Y 2 Líneas De Equipos, La Oferta Recibida Por La Otra Línea No Cumple Con Especificaciones Técnicas. Ut Se Encuentra En Proceso De Emisión De Órdenes De Compra.
30484211-0	Cerrada	Reposición Cuartel 1° Compañía De Bomberos, Sindempart, Coquimbo	821-4-O126	Dirección De Arquitectura	5.745	Durante Las Gestiones Para Obtener La Recepción Definitiva, La Empresa Arauco No Logró Subsanar Las Observaciones De La Comisión, Por Lo Tanto, Mediante Ord. N°691 Del 26/11/2025 La Ut Solicitó Al Gore El Cobro De La Garantía Por Incumplimiento De Contrato, Cuyos Montos Cobrados Ya Se Encuentran En Custodia Del Gore (Garantía Cobrada M\$42.296). Con Fecha 24/02/2026 Se Publicó La Licitación 821-4-O126 Con El Fin De Ejecutar Los Trabajos Pendientes Del Cuartel De Bomberos, Con Cargo A La Garantía Cobrada, Con Fecha Apertura Económica El 20/03/2026. La Ut Se Encuentra En Evaluación De Ofertas.
30109832-0	Cerrada	Reposición Colegio Yungay De Educación Especial Ovalle	2711-18-Le25	Municipalidad De Ovalle	33.472	Se Licitaron 7 Líneas De Equipos Y Equipamiento, Se Adjudicaron 2, Se Realizará Nueva Licitación Por Las 5 Líneas Restantes, Ut Está En Proceso De Recepción De Los Equipos Adjudicados Y Preparando Los Estados De Pago Se Emitirá Cdp Para Que La Ut Licite Equipamiento Faltante.
40018359-0	Cerrada	Construcción Centro Comunitario El Sauce Comuna De Coquimbo	2446-290-Lr25	Municipalidad De Coquimbo	\$1.369.841	Con Fecha 06/02/2026, La Ut Publica La Licitación, Id 2446-26-Lr26, Correspondiente A Las Occc Del Proyecto, Cuya Apertura Técnica Y Económica Se Efectuaron Con Fecha 02/04/2026 Y 10/04/2026 Respectivamente. El Gore Remitió A La Ut Por Correo Electrónico De Fecha 02/04/2026 El Certificado De Disponibilidad Presupuestaria N°277/2026, Emitido Por La Daf, Con Asignación De Recursos Ítem Consultoría Para El Inicio Del Proceso De Licitación De La Asesoría A La Inspección Técnica De La Obra (Aito).
30107747-0	Cerrada	Mejoramiento Paseo Peatonal Av. Fco De Aguirre Ruta 5- El Faro, La Serena	4295-21-Lr25	Municipalidad De La Serena	\$9.388.908	La Ut Publicó Una Nueva Licitación 4295-21-Lr25, Con Fecha De Apertura 26/08/2025. La Ut Se Comprometió A Ingresar Al Gore La Propuesta De Adjudicación Al 15/09/2025, La Cual A La Fecha No Ha Ingresado. La Idi Pierde El Rate Rs En diciembre De 2025. El Gore En Ord. N°4050 Del 10/11/2025 Informa A La Ut Que Se Constata La Propuesta De Adjudicación Id 4295-21-Lr25 De Las Occc Del Proyecto, A La Empresa Contratista Fray Jorge Spa. Rut 87.749.600-7, Por Un Monto De \$7.990.782.851 Iva Incluido Y En Un Plazo De 18 Meses, Se Ajusta A Lo Mandatado.
30107156-0	Cerrada	Reposición Posta De Salud Rural De Mincha Norte, Canela	1180825-22-Lr24	Servicio De Salud	\$1.868.994	El Gore En Ord. N°1424 Del 29/04/2025 Aprobó La Propuesta De Adjudicación Id 1180825-22-Lr24 Occc. La Ut En Ord. N°1a/138 Del 28/07/2025 Informa El Desestimiento Por Parte De La Empresa Adjudicada. En Ord. N°1a/1777 Del 29/09/2025 La Ut Remite Acta De Readjudicación N°92/2025 Y Solicita Aprobación A Segunda Empresa Oferente Por Un Monto De \$1.537.144.686, En Un Plazo 365 Días Corridos. Dicha Acta Se Encuentra En

						Revisión En El Gore. El Gore En Ord. N°1424 Del 29/04/2025 Informa A La Ut Que Constata Que La Propuesta De Adjudicación Id 1180825-22-Lr24 De Oocc Del Proyecto A Ingeniería Y Servicios Bonani Y Riveros Ltda. Rut 77.039.760-K, En Un Plazo De 365 Días Corridos, Se Ajusta A Lo Mandatado. Monto De \$ 1.537.144.686 Iva Incluido. Fecha De Inicio: 22/01/2026 Fecha De Término: 22/01/2027
40025554-0	Cerrada	Conservación Avenida Del Mar Comuna De La Serena	4295-30-Lr25	Municipalidad De La Serena	\$437.000	Con Fecha 12/11/2025 Mediante Decreto N°2599 La Ut Aprueba El Llamado A Licitación Pública Id 4295-54-Lr25 Correspondiente A Las Obras Civiles Del Proyecto. Con Fecha 19/11/2025 La Ut Publica La Licitación Id 4295-54-Lr25, Cuya Apertura Técnica Y Económica Se Efectuó El 19/01/2026. Mediante Ord. N°445 De Fecha 23/02/2026 La Ut Remite Al Gore Propuesta De Adjudicación De La Licitación, La Cual Fue Observada E Informada Las Observaciones Por Este Servicio En Ord. Gore N°1306 De Fecha 02/04/2026.
30269622-0	Cerrada	Mejoramiento Avda. Costanera Entre 1 Norte Y Dagoberto Godoy, Comuna De Los Vilos	3698-11-Lr25	Municipalidad De Los Vilos	\$1.097.918	Con Fecha 30/05/2025 Se Publica Licitación De Las Obras Civiles Id 3698-11-Lr25. Fecha De Cierre 15/07/2025. Mediante Ord. N°1738 Del 22/08/2025 La Ut Envía Propuesta De Adjudicación De Las Obras Civiles. Mediante Ord. N° 3532 Del 07/10/2025 El Gore Envía Observaciones A La Propuesta De Adjudicación, Las Cuales Fueron Respondidas Por La Ut Mediante Su Ord. N°2585 De Fecha 10/12/2025. Dado Que La Ut Subsana Las Observaciones, Mediante Ord. Gore N°297 De Fecha 23/01/2026, Se Solicita Al Core Un Suplemento De \$141.637.003 Para Adjudicar Las Obras Civiles Del Proyecto, Cuya Oferta Asciente A \$1.286.646.338. Mediante Acuerdo Core N°15792 Del 27/01/2026 Se Aprueba El Suplemento Requerido. Mediante Res. N°25 De Fecha 13/03/2026, Se Crea La Asignación Presupuestaria Para Este Proyecto. Una Que Tome Razón Por La Crg La Señalada Res. N°25. Se Solicitará A Tesorería El Cdp, Para Con Ello Tramitar La Modificación Del Convenio Mandato Y Posteriormente Se Tramitará El Oficio Donde El Gore Da El Visto Bueno A La Adjudicación.
40021817-0	Cerrada	Reposición Luminarias Públicas Los Vilos Y Pichidangui, Comuna De Los Vilos	3698-13-Lr25	Municipalidad De Los Vilos	\$3.952.340	Por Cambio De Normativa Eléctrica Se Actualizó El Proyecto Ante El Mdsyf. Nuevo Rate Rs 20/05/2025. Obras Civiles: Id 3698-13-Lr25, Publicada El 05/08/2025, Fecha De Cierre 14/10/2025. La Ut Mediante Ord N°457 De Fecha 04/03/2026 Presenta Propuesta De Adjudicación Por Un Monto De M\$3.558.098 En Un Plazo De 300 Días Corridos. Propuesta En Revisión En El Gore (15 Ofertas).
40065916-0	Cerrada	Conservación Escuela Villa El Palqui, Comuna De Monte Patria	2997-2-Lr26	Municipalidad De Monte Patria	\$822.967	Obras Civiles: Id 2997-2-Lr26, Publicado El 12/01/2026, Con Fecha De Cierre El 12/02/2026. Apertura 16/03/2026. La Ut Se Encuentra Evaluando Las Ofertas.
40014206-0	Cerrada	Construcción Paseo Gastronómico Chanchoqui, Paihuano	894863-52-O125	Serviu	\$3.881.996	Con Fecha 08.09.2025 A Traves De Ord N° 3289, La Unidad Técnica Serviu, Envía Propuesta Pública N° 26/2025 Con Propuesta De Adjudicación Para Visación Del Gore, Para Poder Pronunciarse El Gore Tuvo Que Modificar La Resolución Que Aprueba El Convenio Mandato, Por La Res N° 1538 Del 04/11/2025. Mediante Ord N° 4052 Del 10/11/2025 El Gore Da La Conformidad Para Adjudicar La Obra A La Empresa Contratista Luis Pinto Leiva, Rut: 9.266.463-5, Por Un Monto De \$3.598.627.784, En Un Plazo De 540 Días Corridos. La Contraloría Regional Representó La Res N°16/2025 Del Serviu Que Adjudica Las Obras, Con Fecha 05.02.2026. Con Fecha 17.02.2026 El Jefe Daf/Gore Entrega Certificado N°117 De Disponibilidad Presupuestaria 2025 Del Proyecto Para Que El Serviu De Respuesta A Obs. De Cgr. Con Fecha 27.02.2026, Serviu Ingresa A Cgr, La Resolución De Adjudicación N°5/2026, Con Fecha 19.03.2026, Cgr La Representa ". Mediante Correo Electrónico Del 26.03.2026, Se Solicita Al Serviu Informar Las Observaciones. Con Fecha 31.03.2026 El Serviu A Través De Un Correo Electrónico Informa Que : " <b>...Tras Reunión Con El Contralor Regional, La Cual Pudimos Llevar A Cabo Y Plantearle Todos Los Escenarios Posibles Para Poder Salvar El Proyecto Y No Perder El Rs, Lo Que No Fue Posible Por Los Lineamientos Internos Respecto A La Garantía De La Existencia O Compromiso De Los Recursos Anualmente En Nuestros Respetivos Presupuestos 2026. Sin Desmedro De Lo Anterior, Ya Nos Encontramos Haciendo Las Gestiones Con La Seremía De Vivienda Para Tramitar Prontamente El Nuevo Rs, Para Lo Cual Nos Encontramos Actualizando Los Antecedentes</b> ". Una Vez Que Cuento Con La Nueva Recomendación, Se Deberá Ingresar Al Core Para Su Repriorización, Actualizar Convenio Mandato Y Recien Iniciar Un Nuevo Proceso De Licitación.
40023780	Cerrada	Construcción Centro Comunitario De Salud Familiar Cogotí 18, Combarbala	527481-5-Lr26	Municipalidad De Combarbalá	\$964.417	Licitación Id: 527481-5-Lr26 Fecha De Publicación: 09/02/2026 Fecha De Apertura Económica: 11/03/2026
40045071-0	Cerrada	Adquisición Camión Recolector De Residuos Sólidos, Canela	703036-13-Lp25	Municipalidad De Canela	\$126.441	Mediante Ord. N°238 Del 2.04.2026 La Ut Remite A Este Gore Propuesta De Adjudicación Para Una Oferta Por Un Monto De M\$115.429 Con Un Plazo De Entrega De 14 Días. Antecedentes Se Encuentran Para Revisión De Administradora Inicitiva.
30098451-0	Cerrada	Construcción Urbanización Localidad San Agustín, Salamanca	3686-9-Lr25	Municipalidad De Salamanca	6.855.702	Publicación En El Portal De Mercado Público De La Licitación Pública Denominada "Construcción Urbanización Localidad De San Agustín" Código Bip 30098451-0, Bajo El Código Id N° 3686-9-Lr25 Cronograma De Hitos Principales Establecido En Las Bases: • Inicio De Recepción De Consultas: 13-08-2025 – 15:00 Hrs. • Término De Recepción De Consultas: 10-09-2025 – 15:00 Hrs. • Publicación De Respuestas: 17-09-2025 – 17:00 Hrs. • Cierre De Recepción De Ofertas: 13-10-2025 – 16:00 Hrs. • Apertura Técnica: 14-10-2025 – 09:00 Hrs. • Apertura Económica (Referencial): 20-10-2025 – 09:00 Hrs. En Proceso De Análisis Por La Ut.
30483991	Cerrada	Construcción Obras De Urbanización, Localidad Las Ramadas, Punitaqui	3842-28-Lq25, 3842-31-Lr25	Municipalidad De Punitaqui	\$8.609.839	Adjudicada/ Oocc Cerrada
40056498-0	Cerrada	"Adquisición De Tres Camiones Recolectores De Rsd, Comuna De Vicuña"	727202-43-Lr25	Municipalidad De Vicuña	\$629.123	El Municipio Envía Propuesta De Adjudicación Mediante Oficio N° 787 De Fecha 02/10/2025. Se Propone Adjudicar A A La Empresa Ecologic Chile Spa Rut 76.937.069-2 Por \$ 629.123.000, Propuesta De Adjudicación Se Encuentra En Revisión.
30084699-0	Cerrada	Reposición Escuela Concentración Fronteriza, Comuna De Monte Patria	821-21-O125	Dirección De Arquitectura	\$184.390	La Ut Mediante Ord N°100 De Fecha 25/02/2026 Presnta Propuesta De Adjudicación De La Consultoría, Por Un Monto De M\$172.997 En Un Plazo De 450 Días Corridos. Propuesta En Revisión En El Gore (Preliminarmente Contiene Observaciones La Propuesta, Se Enviará Oficio A Ut)

30084699-0	Cerrada	Reposición Escuela Concentración Fronteriza, Comuna De Monte Patria	821-22-0125	Dirección De Arquitectura	\$2.847.109	La Ut Mediante Ord N°106 De Fecha 02/03/2026 Presenta Propuesta De Adjudicación De Las Obras Civiles, Por Un Monto De M\$2.979.162 En Un Plazo De 270 Días Corridos. Propuesta En Revisión En El Gore (Preliminarmente Contiene Observaciones La Propuesta, Se Enviará Oficio A Ut).
40068365-0	Cerrada	Adquisición De Equipos Para Plaza De Abastos, Comuna De Illapel	3512-47-Lq25	Municipalidad De Illapel	\$341.632	Ord. Oe-01168/2025 De La Municipalidad De Illapel, Recibido El 01.10.2025, Propuesta De Adjudicación Por \$340.632.000 Correspondiente Al Total Del Proyecto. En Revisión
	Cerrada	Adquisición De 4 Maquinarias De Aseo Comunal, Vicuña	727202-92-Lp25	Municipalidad De Vicuña	\$705.684	Mediante Ord. N°1329 Del 6.04.2026 Gore Constata La Adjudicación Al Proveedor Re Value Spa De Una Barredora Diesel Por Un Monto De \$201.705.000.-
40068200	Cerrada	Adquisición De Camiones Y Equipos Para El Mantenimiento De Infraestructura Y Arbolado	4295-6-Lr26	Municipalidad De La Serena	\$553.657	Mediante Correo Del 14 De Abril De 2026 La Ut Informa: Mediante Licitación Pública Id 4295-6-Lr26 Denominada "Adquisición De Camiones Y Equipos Para El Mantenimiento De Infraestructura Y Arbolado" Fue Publicada Con Fecha 25 De Febrero De 2026 Y Con Fecha De Cierre Estipulada Para El Día 31-03-2026 15:30:00. En El Cierre Se Recibieron 13 Ofertas, Las Cuales Ya Está La Comisión Evaluando

➤ **Licitaciones Desiertas:**

Codigo Bip	Estado	Nombre Iniciativa	Id Licitación	Unidad Técnica	Costo Total (Miles \$)	Motivo Del Problema, Estado De La Licitación, Observaciones Y/O Aclaraciones
40030941-0	Desierta	Construcción Skate Park En Sector De Tierras Blancas, Comuna De Coquimbo	2446-298-Lp25	Municipalidad De Coquimbo	160.000	Licitación Id 2446-298-Lp25 Declarada Desierta, Actualmente En Modificación De Convenio Por Actualización De Precios Con Cargo A Aportes Municipales.
30432172-0	Desierta	Construcción Parque Recreativo San Joaquín, Comuna De La Serena	4295-30-Lr24	Municipalidad De La Serena	\$6.392.019	La Ut Con Fecha 29/10/2025 Publicó La Licitación Id 4295-56-Lr25 Correspondiente A Las Ooc Y Equipamiento Del Proyecto, Cuya Apertura Técnica Y Económica Se Efectuaron El 29/12/2025. Mediante Ord. N°505 De Fecha 05/03/2026 La Ut Remite Al Gore Acta De Evaluación Con Propuesta De Adjudicación, La Cual Fue Observado Por Este Servicio E Informada Las Observaciones En Ord. Gore N°1411 Del 10/04/2026. Con Fecha 14/04/2026 La Ut Mediante Ord. N°787 Remite Al Gore Acta De Evaluación Corregida. Se Encuentra En Trámite De Visaciones Y Firmas Ord. Gore Que Constata Que La Propuesta De Adjudicación Se Ajusta A Lo Mandatado.

➤ **Licitaciones Publicadas:**

Codigo Bip	Estado	Nombre Iniciativa	Id Licitación	Unidad Técnica	Costo Total (Miles \$)	Motivo Del Problema, Estado De La Licitación, Observaciones Y/O Aclaraciones
40061791-0	Publicada	Reposición Estaciones Medico Rurales De La Comuna De Ovalle	2709-08-Lp26	Municipalidad De Ovalle	115.263	Se Publica Licitación Id 2709-08-Lp26 Con Fecha 05/03/2026, Fecha De Cierre 06/04/2026, En Proceso De La Apertura Electronica De Las Ofertas Presentadas Y Posterior Revisión De Las Ofertas.
40073642-0	Publicada	Construcción Calle Los Álamos, Sector Las Majaditas, Comuna De Illapel	3512-10-Lp26	Municipalidad De Illapel	326.006	Proyecto En Proceso De Licitación, Id 3512-10-Lp26 Fecha De Publicación De La Licitación 09-03-2026 Con Fecha Cierre 08-04-2026.
40073650-0	Publicada	Mejoramiento Calles Cuz Cuz- Millahue-Mauro, Comuna De Illapel	3512-9-Lp26	Municipalidad De Illapel	337.098	Proyecto En Proceso De Licitación, Id 3512-9-Lp26 Fecha De Publicación De La Licitación 09-03-2026 Con Fecha Cierre 08-04-2026.
40017776-0	Publicada	Mejoramiento Cancha De Futbol Santa Virginia, Comuna De Illapel	3512-50-Lr25	Municipalidad De Illapel	\$1.439.802	Mediante Oficio Gore 1370 De Fecha 8 De Abril Del 2026, Se Acepta Propuesta De Adjudicación. (Estado Actualizado Al 08/04/2026)
40052762-0	Publicada	Reposición Vehículos Para Rondas Médicas, Comuna De Salamanca	3686-11-Lp26	Municipalidad De Salamanca	\$186.053	La Ut Informa Mediante Correo De Fecha 13/04/2026 Que Se Encuentra Publicada La Licitación Id 3686-11-Lp26 Con El Siguiente Calendario Del Proceso:  Inicio De Preguntas: 10-04-2026 20:00 Hrs Término De Preguntas: 20-04-2026 15:00 Hrs Publicación De Respuestas: 24-04-2026 17:00 Hrs Cierre De Ofertas: 05-05-2026 09:30 Hrs Apertura Técnica: 05-05-2026 09:31 Hrs Apertura Económica (Ref.): 05-05-2026 09:31 Hrs
30147622-0	Publicada	Mejoramiento Espacio Publico Avenida Beltran Amenabar, Andacollo	673663-12-Lr25	Municipalidad De Andacollo	\$1.848.008	Mediante Ord. N°5112 De Fecha 31/12/2025 Se Constata Que La Propuesta De Adjudicación Id 73663-12-Lr25 Se Ajusta A Lo Mandatado Adjudicándose A La Empresa Cooa Construcciones Spa, Rut 76.038.362-7, Por Un Monto De \$1.744.361.818 Iva Incluido En Un Plazo De 240 Días Corridos.
30481995-0	Publicada	Restauración Monumento Histórico Casa Piñera, La Serena.	821-23-0125	Dirección De Arquitectura	\$4.907.826	"- Id Licitación Por Las Ooc, Id: 821-23-0125 - Fecha De Cierre: 23/01/2026 - Propuesta De Adjudicación Fue Recibida El 17.02.2026. - Dipir Observa Propuesta De Adjudicación El 27/02/2026. - 04/03/2026: Mediante Ord. Ut N°115 Se Responden Parcialmente Observaciones Del Gore, Quedando Pendiente La Actualización Del Proyecto Eléctrico En La Carpeta Digital Del Bip. - 11/03/2026: La Ut Deriva Antecedentes Al Gore Para Actualizar El Proyecto Eléctrico Mediante Una Reevaluación Ante El Mdsyf. - 12/03/2026: El Gore Solicita La Reevaluación, Quedando A La Espera De Que El Mdsyf Levante El Rate Para Posteriormente Subir La Documentación Correspondiente. - 17/03/2026 Proyecto Obtiene Nueva Rs Con Proyecto Eléctrico Actualizado. - Mediante Sesión Ordinaria N° 868 De 24/03/2026, Se Aprueba Suplemento De Fondos Para La Adjudicación Del Proyecto. - Situación Actual: 08/04/2026 Se Solicita A Departamento Jurídico Gore, Que Elabore

						Resolución Que Aprueba Modificación De Convenio Mandato. (Estado Actualizado Al 08/04/2026)
30483991	Publicada	Construcción Red Alcantarillado Y Mej. A. Potable Y Serv. Basicos, El Sauce, Coquimbo	2446-54-Lr26	Municipalidad De Coquimbo	\$8.609.839	Licitación Pública Id 2446-54-Lr26 Monto Referencial: \$5.056.045.000- Iva Incluido.  Fecha De Publicación: 27-02-2026 15:57:08 Fecha Inicio De Preguntas: 16-03-2026 9:00:00 Fecha Final De Preguntas: 26-03-2026 12:00:00 Fecha De Publicación De Respuestas: 06-04-2026 17:30:00 Fecha De Acto De Apertura Técnica: 04-05-2026 15:31:00 Fecha De Acto De Apertura Económica (Referencial): 05-05-2026 15:31:00
40028006	Publicada	Mejoramiento De Canchas Y Recinto Deportivo Anfa, Comuna De Ovalle	2709-15-Lr26	Municipalidad De Ovalle	\$3.488.816	Licitación Id: 2709-15-Lr26 Fecha De Publicación: 11-02-2026 Fecha De Apertura Económica: 01-04-2026 Gore Se Encuentra A La Espera Del Pronunciamiento De Ut Respecto Del Resultado De La Licitación (Estado Actualizado Al 08/04/2026)
40041776	Publicada	Mejoramiento De Canchas Y Recinto Deportivo Academia De Fútbol Municipal Ovalle	2709-16-Lr26	Municipalidad De Ovalle	\$1.992.038	Licitación Id: 2709-16-Lr26 Fecha De Publicación: 11-02-2026 Fecha De Apertura Económica: 01-04-2026 Gore Se Encuentra A La Espera Del Pronunciamiento De Ut Respecto Del Resultado De La Licitación (Estado Actualizado Al 08/04/2026)
40013615	Publicada	Construcción Centro De Diálisis Hospital Vicuña	1180825-14-Lr25	Servicio De Salud Coquimbo	\$2.898	La Ut Mediante Ord. N°255 De Fecha 02/12/2025 Remite Los Antecedentes Relacionados Con La Adjudicación De La Licitación Pública Id 1180825-14-Lr25 Solicitando Al Gore Proceder Con La Revisión Respectiva En Conformidad A La Facultad De Supervisión Y Fiscalización, A Fin De Proceder Con El Acto Administrativo Afecto A Toma Razón De Cgr Para La Adjudicación; La Firma Del Contrato; La Resolución Que Aprueba El Contrato Y La Emisión De La Orden De Compra Correspondiente. El Gore Mediante Ord. N°1127 De Fecha 19/03/2026 Informa A La Ut Que Mantiene Observaciones A La Propuesta De Adjudicación Y Solicita Corregir Y Aclarar Las Observaciones, Y Las Calificaciones Que Correspondan. La Ut Con Fecha 07/04/2026 En Su Ord. N°1093 Informa Al Gore Respuesta A Las Observaciones Para Adjudicar La Licitación Pública Id 1180825-14-Lr25. Adjunta Acta De Evaluación Corregida. Con Fecha 14/04/2026 Este Servicio Mediante Ord. N°1443 Consta Que La Propuesta De Adjudicación Se Ajusta A Lo Mandatado. (\$ 2.345.995.173 Correspondiente Al Ítem Occc).

➤ **Licitaciones Revocadas:**

Código Bip	Estado	Nombre Iniciativa	Id Licitación	Unidad Técnica	Costo Total (Miles \$)	Motivo Del Problema, Estado De La Licitación, Observaciones Y/O Aclaraciones
40058520-0	Revocada	Ad. Vehiculos Para Patrullaje Seguridad Salamanca	624-5-Lp25	Dit	91.279	Licitación 624-5-Lp25 - Proceso Revocado El 15.08.2025. Proyecto Se Encuentra En Reevaluación Según Lo Informado Por La Unidad Técnica.
40061797-0	Revocada	Mejoramiento Alumbrado Público Sector El Quiscal, Comuna De Ovalle	2709-157-Lp25	Municipalidad De Ovalle	121.729	Licitación 2709-157-Lp25 Fecha Publicación 04/12/2025 Con Fecha De Cierre 03/01/2026, Fue Revocada Dado A La Actualización De La Normativa, El Cual Deberá Regirse En Dos Etapas, Evaluación Administrativa Y Evaluación Económica. Nuevo Proceso De Licitación En Proceso De Publicación Durante El Mes De Abril 2026.
40011210-0	Revocada	Construcción Edificio Comunitario Sector Centro De Coquimbo	Id 2446-250-Lr25	Municipalidad De Coquimbo	906.642	Con Fecha 06/02/2026, La Ut Publica La Licitación, Id 2446-20-Lr26, Correspondiente A Las Occc Del Proyecto, Cuya Apertura Técnica Y Económica Se Efectuaron Con Fecha 02/04/2026 Y 10/04/2026 Respectivamente. El Gore Remitió A La Ut Por Correo Electrónico Con Fecha 02/04/2026 El Certificado De Disponibilidad Presupuestaria N°276/2026, Emitido Por Daf, Con Asignación Recursos Ítem Consultoría, Para El Inicio Del Proceso De Licitación De La Asesoría A La Inspección Técnica De La Obra (Aíto)

**3.2.3 ANÁLISIS CONSOLIDADO DE LAS LICITACIONES:**

**1) Programa 01 de Funcionamiento:**

Al cierre del primer trimestre de 2026, el Gobierno Regional de Coquimbo registra un total de 6 procesos de licitación en distintas etapas: 2 adjudicados, correspondientes a procesos en fase de elaboración de contrato, recepción y/o en ejecución; 2 en estado cerrado, actualmente en trámite de evaluación o a la espera de la resolución de adjudicación; y 2 procesos eliminados, debido a ajustes en los montos y antecedentes del proceso, los cuales han sido republicados bajo un nuevo identificador en la plataforma Mercado Público.

Adicionalmente, no se registran licitaciones en estado publicadas, revocadas ni guardadas a la fecha de corte del presente informe, lo que da cuenta de una etapa inicial del ciclo de compras, con procesos en desarrollo y ajustes propios del inicio del ejercicio presupuestario.

En términos generales, el estado de avance evidencia una planificación activa y en curso, orientada a la ejecución del Plan Anual de Compras, sin observaciones relevantes en el período analizado, y en línea con las metas del presupuesto de funcionamiento y la normativa vigente en materia de contratación pública.

## **2) Programa de Inversión:**

Durante el primer trimestre del 2026 se observa un total de 53 procesos licitatorios en distintas etapas de tramitación, reflejando una cartera activa pero aún en fase de desarrollo. Del total, 36 procesos se encuentran en estado "Cerrada", lo que representa aproximadamente un 68%, evidenciando que han concluido la etapa de recepción de ofertas y se encuentran en evaluación técnica o administrativa; asimismo, 11 licitaciones se mantienen en estado "Publicada", correspondientes a procesos en etapa inicial. Por su parte, sólo 1 proceso se encuentra adjudicado (2%), lo que da cuenta de un bajo nivel de materialización contractual al cierre del período.

Adicionalmente, se identifican 2 licitaciones declaradas desiertas y 3 procesos revocados, así como diversos casos en que las iniciativas presentan observaciones técnicas, desistimientos de oferentes, reevaluaciones de proyectos o procesos pendientes de visación por parte de organismos competentes, incluyendo la Contraloría Regional, lo que incide directamente en la oportunidad de la ejecución del gasto. En términos generales, si bien el comportamiento observado resulta parcialmente coherente con la etapa inicial del ciclo de inversión, el bajo nivel de adjudicación efectiva y la presencia de incidencias en los procesos licitatorios podrían generar riesgos de rezago en la ejecución presupuestaria, por lo que estas situaciones deberán ser objeto de seguimiento durante los próximos trimestres.

## **3) Monitoreo del Plan Anual de Compras al Programa 01:**

Esta Unidad de Control efectuó un cruce entre las adquisiciones realizadas durante el primer trimestre de 2026 y el Plan Anual de Compras aprobado mediante Resolución Exenta N°74, de fecha 30 de enero de 2026, instrumento que formaliza la programación de bienes y servicios a contratar durante el ejercicio presupuestario, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley N°19.886.

El análisis consistió en verificar la correspondencia entre las adquisiciones efectivamente ejecutadas en el período y aquellas contempladas en el PAC, considerando variables tales como tipo de contratación, oportunidad de ejecución, monto estimado y objeto del gasto. Asimismo, se revisó si aquellas adquisiciones no previstas en el plan contaban con la debida justificación en los actos administrativos que autorizaron su contratación, conforme a la normativa vigente.

A partir de este ejercicio, se identifican situaciones en que las adquisiciones ejecutadas se ajustan, en su mayoría, a la planificación originalmente definida en el Plan Anual de Compras. No obstante, se detectan casos puntuales de desviación respecto del PAC, como ocurre con la Orden de Compra ID 624-5-AG26, correspondiente a la adquisición denominada "Hosting para 2 sistemas web por 12 meses". Dicha contratación no se encuentra contemplada en la Resolución Exenta N°74/2026 que aprueba el PAC, tampoco existe acto administrativo que modifique el PAC y que contemple esta compra.

En este contexto, cabe señalar que esta Unidad de Control ha observado en informes anteriores la existencia de desviaciones respecto del Plan Anual de Compras, particularmente en lo relativo a la ejecución de adquisiciones no contempladas en dicho instrumento o con justificaciones insuficientes en los actos administrativos respectivos. Asimismo, se constató que, durante el ejercicio presupuestario anterior, no se efectuó una evaluación formal del grado de cumplimiento del Plan Anual de Compras, ni un análisis sistemático de las desviaciones registradas, en los términos previstos en el artículo 170 del Decreto Supremo N°661/2024.

#### 4.- RECLAMACIONES DE TERCEROS DENTRO DEL PERIODO.

##### 4.1 DEL SISTEMA DE RECLAMOS DISPUESTO POR EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.

De acuerdo al procedimiento aprobado por resolución (e) N° 492/2019, existen 3 canales de comunicación de los reclamos: libro de reclamos, carta u oficio y el buzón ciudadano, respecto de ellos:

- **Libro de reclamos:** 0 reclamos recibidos en el periodo.
- **Carta u oficio ingresado por SGDOC:** 0 reclamo recibido en el periodo.
- **Zeatiende:** a la fecha de corte del presente informe, el sistema registra 5 ingresos, pero ninguno de ellos corresponde a reclamos, tratándose todos de consultas o solicitudes.
- **Casilla correo electrónico reclamos@gorecoquimbo.cl:** En el periodo en estudio, se registraron 2 correos electrónicos uno de fecha 16 de marzo y el otro de fecha 03 de abril del presente y ambos corresponden a consultas.

##### 4.2 DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA ACTIVA.

Respecto de la información publicada en el portal de transparencia y en relación con solicitudes de información, no existen reclamos en el periodo que se informa, existiendo solo un recurso de amparo presentado por don Marcos Ape Toledo en contra del Gobierno Regional de Coquimbo, ante el Consejo Para La Transparencia (CPLT) cuyo Rol es C-13223-2025, solicitando en términos generales copia de toda la documentación asociada a las solicitudes de modificación de los proyectos de los fondos concursables correspondientes a los años 2024 y 2025. el que fue declarado admisible por el consejo con fecha 26/11/2025. El Gobierno Regional dando respuesta dentro de los plazos legales al amparo interpuesto, indica en términos generales que, mediante Ordinario N° 4336 de fecha 25 de noviembre de 2025, se dio respuesta por este Gobierno Regional a la solicitud de información AB079T00001691, presentada por don Marco Ape Toledo, remitiendo un listado completo y consolidado de todas las solicitudes de modificación de proyectos de fondos concursables correspondientes a los años 2024 y 2025, incluyendo aquellas modificaciones presentadas en segundos llamados, así como en el Fondo de Verano, con lo que se permite identificar de manera íntegra el universo de solicitudes existentes durante los periodos consultados. Además, se hizo presente en el documento de respuesta que, dado el volumen de la información requerida, no era posible responder con exactitud en los términos planteados, sin perjuicio de lo cual, de existir algún requerimiento específico que deseara profundizar, se pudiese indicar a fin de entregar una respuesta más precisa y ajustada a sus necesidades. Hasta la fecha, no hemos recibido ninguna solicitud al respecto por parte de don Marcos Ape Toledo. Actualmente se está a la espera de la resolución del Consejo Para La Transparencia.

#### 4.4 DE LA PLATAFORMA DE MERCADO PÚBLICO.

##### 4.4.1 Reclamos a las Compras del Programa de Funcionamiento 01:

Se presentaron los siguientes reclamos:

ID DE RECLAMO	ID PROCESO RECLAMADO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	ESTADO	RESPUESTA
INC-1283049-S6R1R9	624-23-LP25	16-02-2026	RODRIGO EUGENIO PIZARRO ZAMORA	Finalizado	Ord.4261. 20-11-2025
INC-1300144-W9P5Y4	624-27-LP25	18-03-2026	JULIO TRONCOSO FIGUEROA	Pendiente	Pendiente

##### Motivo y respuestas de reclamaciones:

**624-23-LP25:** Con fecha 16 de febrero de 2026 en Licitación ID 624-23-LP25, don Rodrigo Pizarro Zamora en representación de Automotora Inalco, más que un reclamo, se hace presente por el reclamante a fin de transparentar, un error en la presentación de la oferta, informando que el precio que se oferta para línea 2, esta errado, ya que no se considera el precio del equipamiento.

El Gobierno Regional dando respuesta mediante oficio N°649/2026, del 17 de febrero, señalando actualmente se está en proceso de evaluación de las ofertas, por lo que una vez que se revisen los antecedentes de la empresa en cuestión se verificará si cumple con las exigencias estipuladas en las bases de licitación.

**624-27-LP25:** Con fecha 18 de marzo de 2026, en el marco de la licitación pública ID 624-27-LP25 denominada "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA UN ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA INSTALACIÓN DE UN PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO EN LA REGIÓN DE COQUIMBO" se recepciona reclamo interpuesto por don Julio Troncoso Figueroa, en representación de la empresa MYR Chile SPA. en el cual solicita que se deje sin efecto la adjudicación realizada mediante Resolución (e) N233 de fecha 13 de marzo de 2.026, declarando admisible la oferta presentada por la empresa que representa, por considerar que se habría efectuado una interpretación excesivamente formalista y contraria al principio de libre concurrencia, que existe falta de razonabilidad, inobservancia del foro inverso, ausencia de afectación a la igualdad de los oferentes, alegando finalmente que los certificados no presentados oportunamente acreditan una situación permanente o preexistente.

A dicho reclamo el Gobierno Regional dio respuesta mediante oficio N° 1337/2026, de fecha 06 de abril, mediante el cual le indica al reclamante que la declaración de inadmisibilidad de la oferta de su representada obedece a que en revisión de los antecedentes por la comisión evaluadora, se procedió a revisar cada uno de los antecedentes presentados por los oferentes, dejándose constancia que la sociedad MYR Chile SpA, no dio cumplimiento a la presentación de la totalidad de documentos administrativos exigidos en el numeral 16 de las bases administrativas, faltando el certificado de vigencia de la sociedad y el certificado de antecedentes laborales y previsionales de la Dirección del Trabajo (F30). Considerando la relevancia de dichos documentos, la Comisión Evaluadora decidió hacer uso de la facultad establecida en el numeral 23 letra b), dichos antecedentes a la empresa a través del Foro Inverso, los cuales fueron recepcionados el 26 de febrero del año en curso.

#### 4.4.3 Reclamos a las Compras Programa de Inversión Programa 02:

Este apartado corresponde a aquellas reclamaciones en que el Gobierno Regional de Coquimbo actuó como Unidad Técnica de las iniciativas del Programa de Inversión: en el periodo en estudio no se registraron reclamos respecto de este punto.

#### 4.5 OTROS RECLAMOS INGRESADOS.

Respecto de reclamaciones recibidas mediante correo fondos\_concurables@gorecoquimbo.cl. Se informa que en el periodo revisado no existen reclamos remitidos a dicho correo.

#### Síntesis de las Reclamaciones de Terceros:

- Se registraron en total 5 reclamos ingresados al correo dispuesto para aquello.
- 2 reclamos en plataforma de mercado público.
- No hubo reclamos al correo de Fondos Concurables.
- 0 reclamos por plataforma de Transparencia Activa, pero un amparo ingresado al Consejo Para La Transparencia en contra del Gobierno Regional. Actualmente a la espera que el CPLT emita sentencia que resuelva dicho amparo.
- Se observa que el Buzon Ciudadano, que llevaba muchos meses en mantención, es reemplazado por ZEATIENDE, al respecto señalar que con fecha 3 de marzo de 2026, se implementó la plataforma "Zeatiende", como módulo integrado a CeroPapel, la cual permite gestionar los reclamos a través del sitio web institucional [www.gorecoquimbo.cl](http://www.gorecoquimbo.cl), en la sección "Reclamos". Este sistema exige autenticación mediante **Clave Única**, asegurando la validación del usuario, y permite el ingreso de requerimientos mediante un formulario estructurado, incluyendo la posibilidad de adjuntar antecedentes de respaldo. Una vez registrado, el requerimiento es derivado automáticamente al Encargado del Departamento de Administración, al Encargado de la Unidad de Recursos Físicos y al Encargado de la Unidad de Informática. Corresponde al Encargado del Departamento de Administración evaluar la pertinencia del ingreso, pudiendo derivarlo para su gestión o desestimarlos en caso de no constituir un reclamo formal.

#### 5.- PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO.

Se da cuenta del estado de avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) del Gobierno Regional de Coquimbo, con corte al 31 de marzo de 2026, de conformidad con el Programa Marco PMG 2026, los Objetivos de Gestión establecidos por Decreto Exento N°1.949/2026, y el Convenio de Desempeño Colectivo aprobado mediante Resolución Exenta N°79/2026.

### 5.1 PMG. PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN.

N°	Objetivo	Indicador/Sistema	Ponderación Objetivo	Ponderación Indicador/Sistema	Cumplimiento Mínimo	Cumplimiento al 31/03/2026	Ponderación asignada	Ponderación al 31/03/2026
1	Gestión Eficaz	Medidas de Equidad de Género	25%	10%	75%	0,00%	15%	0,00%
		Sistema Riesgos Psicosociales Laborales		15%				
2	Eficiencia Institucional	Sistema Estado Verde	40%	30%	75%	0,00%	30%	0,00%
		Concentración del Gasto Subtítulos 22 y 29		10%				
3	Calidad de los servicios proporcionados a los usuarios(as)	Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	35%	20%	75%	0,00%	20%	0,00%
		Sistema Transformación Digital		15%				
			<b>100%</b>	<b>100%</b>			<b>100%</b>	<b>1%</b>

### 5.2 CDC. CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO.

El Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) correspondiente al año 2026 del Gobierno Regional de Coquimbo fue aprobado mediante Resolución Exenta N°79 de fecha 5 de febrero de 2026, suscrito entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Gobierno Regional de Coquimbo.

El CDC establece tres equipos de trabajo, cada uno con indicadores de gestión, metas, ponderadores, fórmulas de cálculo y medios de verificación específicos, conforme a lo dispuesto en la Ley N°19.553 y su reglamento.

El presente apartado informa el estado de avance de dichos compromisos al 31 de marzo de 2026, considerando exclusivamente hitos formales, planes de trabajo aprobados y acciones coherentes con los plazos comprometidos, caracterizándose por la habilitación formal de los indicadores, la aprobación de planes de trabajo y el inicio de mecanismos de seguimiento, sin perjuicio de que varios indicadores concentran su ejecución a partir del segundo trimestre, conforme a lo comprometido en las notas técnicas y cronogramas del Convenio.

#### 5.2.1 EQUIPO 1.

Indicador	Ponderación	Meta
Mejorar la trazabilidad y seguimiento de las iniciativas financiadas con el Fondo Regional de la Productividad y Desarrollo 2025, mediante la carga del gasto generado durante el año 2026 en la plataforma BIP de cada una de	30%	80%

las iniciativas totalmente tramitadas al 31.12.25, pertenecientes a Transferencias de capital al sector privado 33.01 y a otras entidades públicas 33.03.		
En el marco de la ejecución de iniciativas vinculadas con el Fondo de Apoyo al Transporte Público y Conectividad Regional, creado en el marco de la Ley 21.692, de 2024, se ejecutarán 03 reuniones de coordinación entre el Gobierno Regional y la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la región de Coquimbo, con el objetivo de analizar la cartera de iniciativas que sean admisibles para ser financiadas por este Fondo, al 30/10/2026.	30%	3
Capacitar al 80% de un grupo conformado por 60 funcionarios municipales de distintos municipios de la región convocados, quienes desempeñan funciones de apoyo a las organizaciones comunitarias en la formulación de proyectos concursables vinculados al Fondo del 8% de Vinculación con la Comunidad. Las capacitaciones podrán ser, tanto presenciales (15) como virtuales (3), garantizando que los contenidos estén plenamente alineados con las bases de los Fondos Concursables Tradicionales.	40%	80%

**AVANCE EQUIPO 1.**

Objetivo	Indicador	Ponderación Asignada	Meta	U. de Medida	Progreso	Ponderación al 31/03/2026
<b>Equipo 1</b>	1	30%	80%	Porcentaje	0%	0%
	2	30%	3	Cantidad	0%	0%
	3	40%	80%	Porcentaje	0%	0%
<b>Totales Equipo 1</b>					<b>0%</b>	<b>0%</b>

**5.2.2 EQUIPO 2.**

Indicador	Ponderación	Meta
Elaborar 2 Informes de Línea de inversión de Puesta en Valor del Patrimonio (PPV) en la Región de Coquimbo entre los años 2015 y 2025, con el objetivo de catastrar y evaluar su evolución y proyección, de manera de respaldar las decisiones y acciones de mejora por parte del GORE y la Mesa Regional del Patrimonio.	40%	2
Fortalecer el proceso de gestión de la Unidad de Atracción de Inversiones mediante la elaboración y actualización de un Directorio de Proveedores de Servicios, como instrumento de apoyo para la coordinación con InvestChile y la atención oportuna de potenciales inversionistas. Este instrumento se crea para optimizar el proceso de atención y acompañamiento a inversionistas, al permitir acceder de manera ágil y actualizada a la oferta regional de servicios, lo que reduce tiempos de respuesta, evita duplicidades de información y mejora la eficiencia de la coordinación entre los distintos servicios e instituciones del estado.	30%	100%
Elaborar y aprobar 06 Informes de fiscalización a proyectos y programas con financiamiento FNDR en ejecución, mediante 6 jornadas de visitas a terreno, a comunas de la región de Coquimbo dentro del año 2026, de las/os consejeros y consejeras Regionales en temas atinentes a las comisiones de salud y deportes, educación y cultura y desarrollo social del Consejo Regional.	30%	6

**AVANCE EQUIPO 2.**

Objetivo	Indicador	Ponderación Asignada	Meta	U. de Medida	Progreso	Ponderación al 31/03/2026
<b>Equipo 2</b>	1	40%	2	Cantidad	0%	0%

	2	30%	100%	Porcentaje	0%	0%
	3	30%	6	Cantidad	0%	0%
<b>Totales Equipo 2</b>					<b>0%</b>	<b>0%</b>

### 5.2.3 EQUIPO 3.

Indicador	Ponderación	Meta
Capacitar, al menos, al 80% del personal de planta, contrata y honorarios que ingresaron durante el periodo 01/01/2025 al 30/05/2026 al Gobierno Regional de Coquimbo, en las materias asociadas a las funciones de apoyo que brindan las áreas pertenecientes a este equipo de trabajo, con el propósito de mejorar la gestión interna del servicio, presentando los procesos y entregando lineamientos para su mejor desempeño.	40%	80%
Ejecutar un Plan de Trabajo para la implementación de un sistema automatizado que gestione de manera eficiente las solicitudes y/o requerimientos de compras del Programa de Funcionamiento (01) durante el año 2026, con el objetivo de optimizar el proceso de compras públicas en el Gobierno Regional de Coquimbo.	30%	100%
Actualizar a través de un Plan de Trabajo, el Manual de Procedimiento de Gestión del Departamento Jurídico del Gobierno Regional de Coquimbo, aprobado por Resolución Exenta N° 1602 del 06/11/2012, con el objeto de optimizar de manera más eficiente los tiempos de respuestas de los requerimientos que realizan las áreas de este Gobierno Regional al Departamento Jurídico, durante el año 2026.	30%	100%

### AVANCE EQUIPO 3.

Objetivo	Indicador	Ponderación Asignada	Meta	U. de Medida	Progreso	Ponderación al 31/03/2026
<b>Equipo 3</b>	1	40%	80%	Porcentaje	0%	0%
	2	30%	100%	Porcentaje	13%	4%
	3	30%	100%	Porcentaje	14%	4%
<b>Totales Equipo 3</b>					<b>9%</b>	<b>8%</b>

### 5.3 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN:

Durante el primer trimestre del año en evaluación, se constatan avances iniciales de carácter formal y habilitante, principalmente asociados a la constitución de equipos, nombramiento de responsables y aprobación de planes de trabajo, tanto en PMG como en CDC. En PMG, se registra el inicio del proceso de coordinación sectorial para la formulación del Programa de Trabajo de Género 2026, y el nombramiento del Encargado del Sistema de Riesgos Psicosociales Laborales (RPSL) y Ausentismo Laboral. En CDC, se verifica el inicio de la ejecución del Indicador 1 del Equipo 1 mediante la habilitación del mecanismo de descarga de reportes SIGFE, y la aprobación por resolución de los Planes de Trabajo de los Indicadores 2 y 3 del Equipo 3.

## 6.- REVISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DEL CONSEJO REGIONAL

En conformidad con la Ley N°19.175 según el Artículo 68 Quinquies, señala que la Unidad de Control deberá dar respuestas por escrito a las consultas y peticiones que sea patrocinadas a lo menos por un tercio de los consejeros presentes. Dentro de este contexto esta Unidad, ha dado respuesta a todos los requerimientos realizados por el Consejo, dentro del trimestre que se informa. Las solicitudes y respuesta son las siguientes:

- Que mediante acuerdo N° 15814 de la sesión ordinarias N° 866 del 25 de febrero de 2026 del Consejo Regional de la Región de Coquimbo se acordó lo siguiente: Solicitar a la Unidad de Control, el detalle del ítem de publicidad y en que se gastó el presupuesto asociado al ítem en el año 2025, y que se informe en detalle del plan anual de auditorías del año 2026.

Que dando respuesta al requerimiento del Consejo Regional se envía informe ejecutivo N°7 de gastos de publicidad en el ítem de publicidad y difusión año 2025. El que contiene el detalle de las transacciones registradas en el sistema financiero SIGFE, los proveedores asociados, los montos ejecutados y el análisis efectuado sobre los antecedentes de respaldo, con el objeto de aportar información objetiva y verificable para el adecuado ejercicio de las funciones de conocimiento y control del Consejo Regional, fue remitido vía memorándum N°300 de fecha 02 de marzo de 2026, a secretaria ejecutiva, doña Valeria Cerda.

Que dando respuesta al requerimiento del Consejo Regional se envía Plan Anual de Auditoría Interna del Gobierno Regional año 2026, remitido vía memorándum N°301, de fecha 02 de marzo de 2026, a secretaria ejecutiva, doña Valeria Cerda.

## 7.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y APOYO DE LA C.G.R. Y REQUERIMIENTOS GENERALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley N°10.336 sobre Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, y conforme al marco regulatorio del Sistema de Seguimiento y Apoyo a la Auditoría Externa (SISAP), los organismos públicos están obligados a atender y subsanar las observaciones formuladas por dicha entidad fiscalizadora superior, informando oportunamente las medidas adoptadas. El Sistema de Seguimiento y Apoyo de la Contraloría General de la República es una herramienta diseñada para las unidades de auditoría y control, con el objetivo de coordinar las respuestas a los informes finales de auditoría emitidos por este organismo regulador del Estado.

En cuanto al monitoreo de esta plataforma, se informa que, a la fecha de cierre del presente informe de este primer trimestre de 2026, es decir, del 01 de enero al 31 de marzo de 2026, la plataforma se encuentra al día con las respectivas respuestas a las distintas solicitudes realizadas por el Órgano Contralor y no mantiene observaciones pendientes de cumplimiento en el Sistema de Seguimiento de la Contraloría.

Por otra parte, la Unidad de Control también fiscaliza el cumplimiento de respuestas a requerimientos de información o solicitudes de otra índole que realiza Contraloría, siempre que requieran una respuesta por parte

de este Servicio, y no sean meramente informativos, revisados nuestros registros se informa que no existen requerimientos pendientes.

Por último, señalar que de acuerdo al artículo 10° de la ley 10.336, establece que todas las unidades de Control de los servicios sometidos a la fiscalización de la Contraloría General de la República están amparados por el paraguas técnico de esta, quedando sujetos en este sentido, a la dependencia de la Contraloría, siendo obligatorio la aplicación de la jurisprudencia y resoluciones impartidas por el órgano contralor. *“Los servicios sometidos a la fiscalización de la Contraloría General deberán organizar las oficinas especiales de control que determine este Organismo, en los casos y de acuerdo con la naturaleza y modalidades propias de cada entidad. Los contralores, inspectores, auditores o empleados con otras denominaciones que tengan a su cargo estas labores quedarán sujetos a la dependencia técnica de la Contraloría General, y en caso de que aquellos funcionarios representen actos de sus jefes, éstos no podrán insistir en su tramitación sin que haya previamente un pronunciamiento escrito de ese Organismo favorable al acto.*

TABLA DE ACTIVIDADES
09 requerimientos de cualquier naturaleza
0 requerimientos pendientes
<p>4 procesos de auditoría con plan de seguimiento y que se encuentran actualmente concluidos en atención a que se dieron de baja en sistema SEO. Sistema de seguimiento de observaciones y apoyo a CGR.). Dentro de estos procesos respecto de dos de ellos se formularon reparos respectivos y se demandó en juicio de cuentas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Informe final N°743/2023: concluido.</b> Contraloría procedió a formular el reparo por la suma de \$395.073.942.- El GORE, señala que en el mes de septiembre se dará inicio a cobro judicial en contra de Smartrip, lo que se materializó por la presentación de demanda sobre cobro de prestación en contra de Smartrip.</li> <li>• <b>Informe Final N° 887/2024: concluido</b> Respecto de gastos asociados a viejes internacionales improcedentes y/o insuficientemente acreditados, Contraloría, procedió a realizar los reparos respectivos. (viajes a Egipto 11.7, México 3.3. y Argentina 3.6.).</li> </ul> <p>En la actualidad es importante destacar y reiterar que no existen requerimientos pendientes de respuesta de ninguna naturaleza. Todos los procesos de auditorías están terminados o concluidos.</p>

## 8.- LEY LOBBY Y TRANSPARENCIA ACTIVA.

Como mejoramiento de procesos internos del Gobierno Regional, la Unidad de Control, este primer trimestre del año 2026 ha implementado el control del portal de transparencia del Gobierno Regional, orientado al monitoreo del cumplimiento normativo, fortalecimiento de los mecanismos de control interno y apoyo a los procesos de mejora continua de la gestión institucional que nos permitan avanzar hacia un cumplimiento

verificable de la normativa presupuestaria vigente, resguardando así los principios de probidad, eficiencia y transparencia en la gestión pública.

Dentro de este marco, esta Unidad ha revisado y fiscalizado el portal de transparencia de manera mensual a contar de enero del presente año, desde los análisis realizados, se puede concluir que El Portal de Transparencia presenta un nivel adecuado de cumplimiento formal respecto de las obligaciones establecidas en la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública. Del análisis efectuado al mes de febrero de 2026 se observa que la mayoría de los ítems evaluados se encuentran publicados y disponibles en el portal institucional, registrándose 34 ítems con cumplimiento total, 12 con cumplimiento parcial y sin registros en estado de incumplimiento, sin embargo, es importante señalar que, pese a que esta Unidad de Control emitió las observaciones durante el mes de enero de 2026, mediante Minuta Ejecutiva de fecha 14 de enero del presente, estas no fueron atendidas en su totalidad, manteniéndose la mayoría vigentes a la fecha.

No obstante, lo anterior, se hace necesario avanzar hacia mejoras en la calidad, actualización y estandarización de la información publicada. En particular, las observaciones detectadas se relacionan principalmente con aspectos de actualización de contenidos, suficiencia de algunos antecedentes publicados y consistencia de la información disponible en el portal institucional.

Por ello se recomienda:

- Implementar un plan de actualización periódica de los ítems observados.
- Revisar en detalle los apartados con cumplimiento parcial, asegurando que la información esté completa y que corresponda con la normativa vigente.
- Establecer responsables claros por cada apartado del portal.
- Realizar revisiones preventivas periódicas, previas a la fiscalización que realizará esta Unidad de Control en lo sucesivo.

Finalmente señalar que, de mantenerse los hallazgos observados, estos podrían eventualmente debilitar la trazabilidad de la información pública y afectar el ejercicio del control ciudadano, parlamentario y fiscalizador. Por lo anterior, se estima necesario adoptar las medidas correctivas que se recomiendan en el presente informe, que permitan avanzar hacia un cumplimiento verificable de la normativa vigente, resguardando así los principios de probidad, eficiencia y transparencia en la gestión pública.

## 9.- CONCLUSIONES.

Durante el primer trimestre del año 2026, la Unidad de Control del Gobierno Regional de Coquimbo ha dado cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo 68 quinquies de la Ley N°19.175, desarrollando actividades de auditoría, control y seguimiento orientadas a fortalecer la gestión institucional y la correcta utilización de los recursos públicos.

En el período analizado, se evidencia un avance significativo en la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna 2026, con la finalización del proceso de auditoría de aseguramiento asociado a los convenios de financiamiento basal con CEAZA y la conclusión del proceso de seguimiento de horas extraordinarias, lo que contribuye al cierre de ciclos de control y al fortalecimiento del sistema de control interno.

En materia de contratación administrativa, el análisis efectuado da cuenta de un adecuado desarrollo de los procesos del Programa 01 de Funcionamiento, mientras que en el Programa 02 de Inversión se observa una cartera amplia de iniciativas en tramitación, con un nivel de adjudicación aún incipiente al cierre del trimestre. Si bien este comportamiento resulta coherente con la etapa inicial del ciclo presupuestario, la existencia de procesos en evaluación, con observaciones o en reevaluación, configura riesgos de rezago que deberán ser objeto de seguimiento en los próximos períodos.

En relación con el cumplimiento de metas institucionales, se hace presente que, al cierre del primer trimestre, el nivel de avance registrado es bajo, situación que obedece a la propia naturaleza de los instrumentos de gestión, cuyos indicadores y medios de verificación se materializan progresivamente durante el transcurso del año, concentrando su ejecución en los trimestres siguientes. En este contexto, el comportamiento observado resulta esperable y coherente con la programación institucional vigente.

En cuanto a las reclamaciones de terceros y requerimientos de organismos externos, la gestión institucional se ha ajustado a los plazos y procedimientos establecidos, manteniéndose un adecuado nivel de respuesta. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en materia de transparencia activa, particularmente en la calidad y suficiencia de la información publicada, lo que ha sido abordado mediante acciones de retroalimentación interna.

En este contexto, se concluye que la Unidad de Control ha desarrollado una gestión coherente con sus funciones legales, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de control interno del Gobierno Regional. Sin perjuicio de lo anterior, se estima necesario mantener un monitoreo permanente sobre los procesos de inversión, la ejecución del gasto y el cumplimiento de los instrumentos de planificación, a fin de mitigar riesgos y asegurar el logro de los objetivos institucionales al cierre del ejercicio presupuestario.



**CAROLINA PAZ TAMAYO SILVA**  
Profesional  
Unidad de Control

**Firman en presente informe – Unidad de Control:**



**OSCAR ALEJANDRO GALVEZ VILLARROEL**  
Profesional  
Unidad de Control

## 10.- FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS:

- **Ley N°21.796 Ley de Presupuestos del Sector Público 2025**, Que aprueba el Presupuesto de la nación y define las partidas destinadas al pago de salarios y beneficios para los trabajadores del sector público.
- **Constitución Política de la República**, Que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile.
- **Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2005**, Que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo
- **Ley N°19.175 Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional**, Que fija las normas de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado
- **Ley N°19.880 Ley de Bases**, Que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- **Ley N°18.834 Estatuto Administrativo**: Que regula la relación laboral de los funcionarios públicos, estableciendo las condiciones de acceso, derechos, deberes y remuneraciones de los empleados del sector público, incluyendo los del Gobierno Regional de Coquimbo.
- **Ley N°18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado**: Que regula la estructura administrativa del Estado y de los órganos del sector público, incluyendo las disposiciones relacionadas con la remuneración de los funcionarios.
- **Documento Técnico N°86 (2020) del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno**, que describe los principales pasos para desarrollar la etapa de comunicación del trabajo en el proceso de auditoría interna.
- **Documento Técnico N°85 (2020) del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno**, que describe ejecución del trabajo de auditoría interna.
- **Documento Técnico N°111 (2020) del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno**, que describe los conceptos claves de la naturaleza del trabajo de auditoría interna.
- **Documento Técnico N°118 (2022) del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno**, que entrega una propuesta metodológica para desarrollar la Etapa de Formulación del Plan Anual de Auditoría.
- **Informe de Monitoreo del Plan Anual de Compras** – Informe N°3 de fecha 01 de octubre de 2025, emitido por el Departamento de Administración, de la División de Administración y Finanzas.
- **Informe de Monitoreo de Licitaciones y Reclamaciones** – Informe N°2 de fecha 10 de julio de 2025, emitido por el Departamento de Administración, de la División de Administración y Finanzas.
- **Informe de Ejecución Presupuestaria del Programa 01 Funcionamiento** – Planilla Excel enviada por el Departamento de Finanzas de la División de Administración y Finanzas.
- **Informe de Ejecución Presupuestaria del Programa 02 Inversión** – Planilla Excel enviada por el Departamento de Finanzas de la División de Administración y Finanzas.

**11.- ANEXO N°1. REPORTE PLATAFORMA TRANSPARENCIA ACTIVA.**

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO (SI / NO/PARCIAL)	OBSERVACIONES UNIDAD DE CONTROL
<b>01. Actos y documentos publicados en Diario Oficial</b>	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial:	PARCIAL	No se encuentran actualizados los registros. A la fecha, revisada la Intranet GORE, se evidencian los oficios dirigidos al DO N°os 3814 y 1128 del 2024 y el oficio N°652 del 2023. Por lo anterior, el servicio deberá actualizar los registros pendientes de publicar desde el 2019 a la fecha (última data del portal de transparencia 2019).
<b>02. Potestades y Marco Normativo</b>	Marco Normativo:	PARCIAL	Falta complementar y actualizar competencias y funciones contenidas en otras normas distintas a la ley orgánica, tales como: Ley N°20.920, artículo 31, Res. N°80 del 2026 CPLT, artículo 10, entre otras. Se recomienda ordenar las facultades y competencias de acuerdo a su jerarquía, además se debe incluir la ley de presupuestos para el sector público del año 2026, N°21.796. LOCBGAE N° 18.575. y ley N°19.880.
	Potestades, competencias, facultades, atribuciones y tareas:	PARCIAL	Falta complementar y actualizar competencias y funciones contenidas en otras normas distintas a la ley orgánica, tales como: Ley N°20.920, artículo 31, Res. N°80 del 2026 CPLT, artículo 10, entre otras. Se recomienda ordenar las facultades y competencias de acuerdo a su jerarquía, además se debe incluir la ley de presupuestos para el sector público del año 2026, N°21.796. LOCBGAE N° 18.575. y ley N°19.880.
<b>03. Estructura orgánica y facultades, funciones y atribuciones</b>	Organigrama:	SI	Sin observaciones
	Facultades, funciones y atribuciones de sus unidades u órganos internos:	PARCIAL	No se establecen facultades, funciones y atribuciones para cada una de sus unidades o dependencias internas, se deben actualizar. (ya no existe la figura de intendente) artículo 15 del decreto 500 del 2022 CPLT, artículo 15.
	Estructura orgánica de Transparencia y Protección de Datos:	SI	Sin observaciones
<b>04. Personal y remuneraciones</b>	Personal a Contrata	SI	Sin Observaciones. Actualizado al mes de febrero de 2026, sobre un total de 127 registros informados.
	Personal de Planta	SI	Sin Observaciones. Actualizado al mes de febrero de 2026, sobre un total de 19 registros informados. (Revisar visibilidad del dato " grado EUS")
	Información estadística sobre bonificaciones	SI	Sin Observaciones. Indica mensaje "Las asignaciones de bonos se definen en el mes de marzo 2026."
	Personal sujeto al Código de Trabajo	SI	Sin Observaciones. Actualizado al mes de febrero de 2026, sobre un total de 1 registro informado.
	Personas naturales contratadas a honorarios	PARCIAL	Si bien la información de los informes de ejecución existe y se encuentra publicada, se observan debilidades en su suficiencia: en algunos casos presentan solo un listado de actividades sin indicar en qué día específico se realizó cada una.
	Autoridades de elección popular u otra forma de designación	SI	Sin Observaciones. Actualizado al mes de febrero de 2026, sobre un total de 17 registros informados (1) Gobernador y (16) Consejeros Regionales.
	Escala Remuneraciones.	SI	Sin Observaciones. Actualizado al mes de febrero de 2026
	Nómina de funcionarios que pueden realizar labores fuera de las dependencias o por teletrabajo	SI	Presenta el siguiente mensaje: "No existen funcionarios(as) que pueden realizar labores fuera de las dependencias o por teletrabajo."
	Autoridades capacitadas en prevención de violencia y acoso en el trabajo	SI	Presenta el siguiente mensaje: "No han habido capacitaciones en 2026; siguen vigentes las realizadas en 2025."
<b>05. Adquisiciones y contrataciones</b>	Sistema de Compra Públicas	PARCIAL	Solo se informa un link que deriva a las licitaciones, sin embargo, no da cumplimiento con lo señalado en el Art. 31 de Res. N°500: "(...) todas las contrataciones realizadas por éste, ya sea licitaciones públicas o licitaciones privadas adjudicadas, tratos o contrataciones directas, compras a través de convenio marco, compras ágiles, entre otras."
	Contrataciones no sometidas al Sistema de Compras Públicas	SI	Actualizado al mes de Febrero de 2026 (Compras Menores a 3 UTM); en los demás ítems no hubo adquisiciones.
	Actas de evaluación de comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas	PARCIAL	Sin Observaciones. Actualizado al mes de febrero de 2026, sobre un total de 3 registros comparados con la plataforma de Mercado Público.
<b>06. Transferencias de fondos y aportes económicos entregados</b>	Transferencias Reguladas por Ley N°19.862	SI	Acredita información, sin observaciones
	Otras Transferencias	SI	Sin observaciones
<b>07. Actos y resoluciones con efectos sobre terceras personas (patentes, permisos, derechos, concesiones, concursos otros)</b>	Actos y resoluciones con efectos sobre terceros	SI	Sin observaciones
	Actas de Sesiones del Consejo Regional	SI	Sin observaciones

## Informe de Gestión - Unidad de Control

<b>08. Trámites ante el organismo</b>	Trámites en Chileatiende:	SI	Sin observaciones, se sugiere incorporar link de chile atiende, para que sea más práctico para el ciudadano.
	Trámites ante el órgano:	SI	Sin observaciones, (una vez que se genere la página de consultas de la ciudadanía a GORE, actualizar en portal).
<b>09. Subsidios y beneficios</b>	Subsidios y Beneficios Propios:	SI	Sin observaciones
	Nómina de Beneficiarios:	SI	Sin observaciones
<b>10. Mecanismos de participación ciudadana</b>	Norma General de Participación Ciudadanía	PARCIAL	Se debe actualizar, ya que la existente es del año 2017.
	Actas de los mecanismos de participación ciudadana:	NO	Se debe subir las actas que corresponden a mecanismos de participación ciudadana contemplado en la política regional de participación vigente. Ejemplo CRUBC, MRDR.
	Mecanismos de participación ciudadana en ejecución:	PARCIAL	Si bien la página señala que no existen mecanismos en ejecución, la Política Regional de Participación que estaba vigente a enero de 2026 establece 8 mecanismos de participación ciudadana: 1) COSOR, 2) Audiencias Públicas, 3) Cuenta Pública Participativa, 4) Consultas Ciudadanas, 5) Diálogos Participativos, 6) Presupuestos Participativos, 7) Gobierno Electrónico Participativo y 8) Acceso a la Información. En la presente revisión se observa que dicha política ya no se encuentra disponible en la página, pero no aparece ninguna resolución que la deje sin efecto y apruebe otra. De estos mecanismos se debería dar cuenta en este punto y en el subsiguiente.
	Consejo Consultivo:	SI	Sin observaciones
	Mecanismos de participación ciudadana:	PARCIAL	El enlace de buzón ciudadano, esta con error ya que lleva a Cero Papel, corregir, Además se deben incorporar los mecanismos establecidos en la política regional de participación que este vigente en la actualidad.
<b>11. Información Presupuestaria</b>	Informes Ley de Presupuesto	SI	En cumplimiento con la Ley de Presupuestos N°21.722 del 2025, pero no existe información de la ejecución presupuestaria 2026, sin embargo, este apartado no es obligatorio para la Ley de transparencia.
	Presupuestos asignados y modificaciones	SI	Si bien da cumplimiento, el formato de tabla expuesta no permite exponer de manera clara la información, lo anterior según indica el Art. 6 de la Res. N°500, el cual indica: "Lenguaje Claro. En las planillas, mensajes, descripciones y, en general, en toda la información que se disponibiliza en el sitio electrónico al que se accede mediante el banner de Transparencia Activa, se propenderá a utilizar un lenguaje claro y comprensible para toda persona, con redacciones precisas y simples, evitando el uso de siglas, abreviaciones o palabras en otros idiomas y, en el caso de utilizarlas, señalar entre paréntesis, al final de la publicación, o de otra forma el significado de éstas, según corresponda. Lo anterior, con el objetivo de permitir que todas las personas que visiten el respectivo sitio web institucional ingresando al banner de Transparencia Activa, entiendan con facilidad cada una de las publicaciones ordenadas en la presente Instrucción."
	Gastos de Avisaje y publicidad	SI	Sin Observaciones. Indica mensaje "En el mes de febrero de 2026 no se registraron gastos de avisaje y publicidad."
	Gastos de Avisaje y publicidad - desglose de gastos:	SI	Sin Observaciones. Indica mensaje "En el mes de febrero de 2026 no se registraron gastos de avisaje y publicidad."
	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	SI	Sin Observaciones. Indica mensaje "Durante el mes de febrero de 2026 no hubo gasto en este ítem."
	Balance de Ejecución Presupuestaria:	SI	Sin Observaciones. Actualizado a febrero de 2026
	Estado de situación financiera:	SI	Informe Anual (2024) al cierre de abril 2025, indica el siguiente mensaje: "El Estado de Situación Financiera contiene Balance, Estado de resultado, estado de flujo, estado de cambios, estado de situación presupuestaria y notas, ese documento que refleja el año anterior, se emite en el mes de abril de cada año."
	Ejecución Presupuestaria	SI	Sin Observaciones. Actualizado a febrero de 2026
<b>12. Auditorías al ejercicio presupuestario y aclaraciones</b>	Auditorías:	SI	Sin observaciones. La información se desagrega en auditorías e informe al ejercicio presupuestario y otras auditorías externas.
<b>13. Participación en otras entidades</b>	Entidades en que tenga participación, representación o intervención el organismo:	PARCIAL	Contiene información desactualizada o derogada, no se observa la participación del Gobierno Regional en las entidades -entre otras- de CRDP y CEAZA
<b>14. Antecedentes preparatorios de normas jurídicas generales que afecten a empresas de menor tamaño</b>	Antecedentes preparatorios de las normas jurídicas generales que afecten a empresas de menor tamaño:	SI	Señala mensaje: "Desde el 1 de septiembre de 2010, esta institución no ha dictado, modificado o derogado normas que afecten a empresas de menor tamaño, ni lo hará dentro del plazo de 15 días (o 1 día en caso de urgencia)."

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Control con datos del portal <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/>